



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



Segmento de Actividades Operacionales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

El posicionamiento a largo plazo del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas
en el contexto de la agenda de desarrollo post 2015
Sala del ECOSOC

Nueva York, a 23 de febrero de 2015

Cotejar contra lectura

Señora Presidente,

La Delegación de México no puede sino estar de acuerdo por lo expresado por el Sr. Thomas Sillberhorn, así como con lo expuesto por el resto de los distinguidos panelistas, en particular la importancia de confirmar la diferenciación de las prioridades de cada país.

Como lo ha señalado oportunamente el Embajador Courtenay Rattray, destaca la necesidad de debatir más en torno a los países de ingresos medios, sobre todo modificar el índice de medida.

La instrumentalización, seguimiento y monitoreo de la Agenda de Desarrollo Post-2015 (APD-2015) orientada a erradicar la pobreza, disminuir brechas de desigualdad e integrar de manera coherente las necesidades ambientales con las sociales, requiere de un sistema de Naciones Unidas (SNU) renovado y coherente.

Requiere también el funcionamiento adecuado del Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios de ECOSOC –como espacio en el que se situará

el marco de revisión y seguimiento de los ODS—, coordinado con los trabajos de la Asamblea General y el propio ECOSOC, como órganos de la Carta de Naciones Unidas encargados del seguimiento integrado de las acuerdos sobre desarrollo sostenible.

Al tratarse de una agenda más integrada se requerirán decisiones de alto nivel, acciones intersectoriales a nivel nacional, mayor coordinación dentro del SNU y el mejoramiento de las modalidades de cooperación internacional y financiamiento para el desarrollo como se ha enfatizado en el proceso de Busán y México. Ello conlleva retos relacionados con la coherencia de políticas y el fortalecimiento de capacidades nacionales y mecanismos internacionales para la implementación y monitoreo.

Los fondos y programas del SNU deben alinear sus planes estratégicos y los programas país, de acuerdo a los objetivos y metas contenidos en el nuevo marco de desarrollo, para lograr así su efectiva alineación y participación en procesos de instrumentalización y evaluación de la APD—2015.

La operacionalización de una agenda transformadora demandará la planeación de actividades basada en enfoques como el de inclusión social, equidad y perspectiva de género, entre otros, a fin de transformar las condiciones de vida de las personas, en el marco de una agenda de desarrollo sostenible y centrada en la personas.

Los fondos y programas del SNU deberán construir y fortalecer sus capacidades en recursos humanos y técnicos, para el diseño y ejecución efectiva de programas, acciones y políticas que contribuyan al pleno cumplimiento de la APD—2015, así como coadyuvar al desarrollo y crecimiento sostenido y sustentable de las comunidades, poniendo especial atención en aquellas con mayor situación de vulnerabilidad,

particularmente las comunidades más alejadas y aquellas con mayor exposición a desastres naturales.

El SNU deberá compartir sus conocimientos y experiencias adquiridas con los gobiernos y otros actores involucrados, para la focalización de acciones y estrategias de los Programas-País, los cuales deberán estar en consonancia con el nuevo marco de desarrollo, respetando las prioridades nacionales. Se espera un involucramiento pleno y efectivo por parte del SNU, en aras de brindar mayor asistencia y capacitación para erradicar la pobreza de forma multidimensional y alcanzar el desarrollo sostenible.